



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CATRAL

1015 ANUNCIO LISTADO DEFINITIVO CONSOLIDACIÓN 9 PLAZAS LIMPIADORA

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LAS BASES ESPECÍFICAS POR LA QUE SE REGIRÁ EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS 9 PLAZAS DE LIMPIADOR/A COMO PERSONAL LABORAL FIJO (PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN) DEL AYUNTAMIENTO DE CATRAL.

Mediante Decreto de Alcaldía núm. 114/2023, de fecha 8 de febrero de 2023, se acordó aprobar el listado definitivo de admitidos y excluidos de las BASES específicas para la selección de 9 **PLAZAS de LIMPIADOR/A, como personal LABORAL FIJO**, mediante el sistema concurso de méritos, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, e incluida en la oferta pública de empleo correspondiente al ejercicio 2021.

PRIMERO.- Aprobar el listado definitivo de admitidos de las plazas de referencia conforme al siguiente detalle:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
M ^a CARMEN	GALAPIENSO ESTAÑ	****182**
PURIFICACION	SORIANO MONUERA	****393**
M ^a CARMEN	VICENTE GUERRERO	****363**
JOSEFINA	PENALVA LUCAS	****391**
M ^a SONIA	CARAVACA VAZQUEZ	****096**
M ^a CARMEN	LATORRE MARTIMEZ	****246**
RAQUEL	GRAU CRUZ	****534**
M. DEL MAR	BALLESTER PEREZ	****233**
ROSARIO	NAVARRETE FERRANDEZ	****281**

SEGUNDO.- Aprobar el listado definitivo de excluidos y su motivo, de las plazas de referencia conforme al siguiente detalle:

NOMBRE	APELLIDOS	DNI	CAUSA
CONCEPCION	GIL ABADIA	****555**	1 y 2

1: Declaración responsable.

2: Resguardo justificativo tasas.



TERCERO.- Designar como Tribunal Calificador, de conformidad con lo previsto en la Base Quinta, el que estará integrado por los siguientes miembros:

TITULARES

- D. Isaac Gabriel Hernández Martínez, que actuará como Presidente.
- D. Juan Manuel Juan Cañizares, que actuará como Secretario.
- D. Antonio García Perelló, que actuará como Vocal.
- D^a. Miguel Melul Belda, que actuará como Vocal.
- D. Rubén Costa López, que actuará como Vocal.

SUPLENTES

- D. Carlos Navarro Rodríguez, que actuará como suplente de Presidente.
- Dña. Beatriz Gómez Zurita, que actuará como suplente de Secretario.
- D. Antonio Cartagena Mateo, que actuará como suplente de Vocal.
- D^a. Pascual Rodríguez Calvo que actuará como suplente de Vocal.
- D^a. Purificación Dolores Guirau Miralles, como suplente de Vocal.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a los miembros del tribunal dentro del plazo de diez días a partir de la fecha en que el acto sea dictado de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de los recursos que procedan.

QUINTO.- Dar publicidad, según lo previsto en la Base Cuarta de dicho listado en el BOP de Alicante en la página web municipal, el Tablón de Anuncios y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Catral.

Lo que se hace público para general conocimiento desde su publicación.

En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Juan José VICENTE MARTÍNEZ
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE